

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *2* de junio de 1988.-

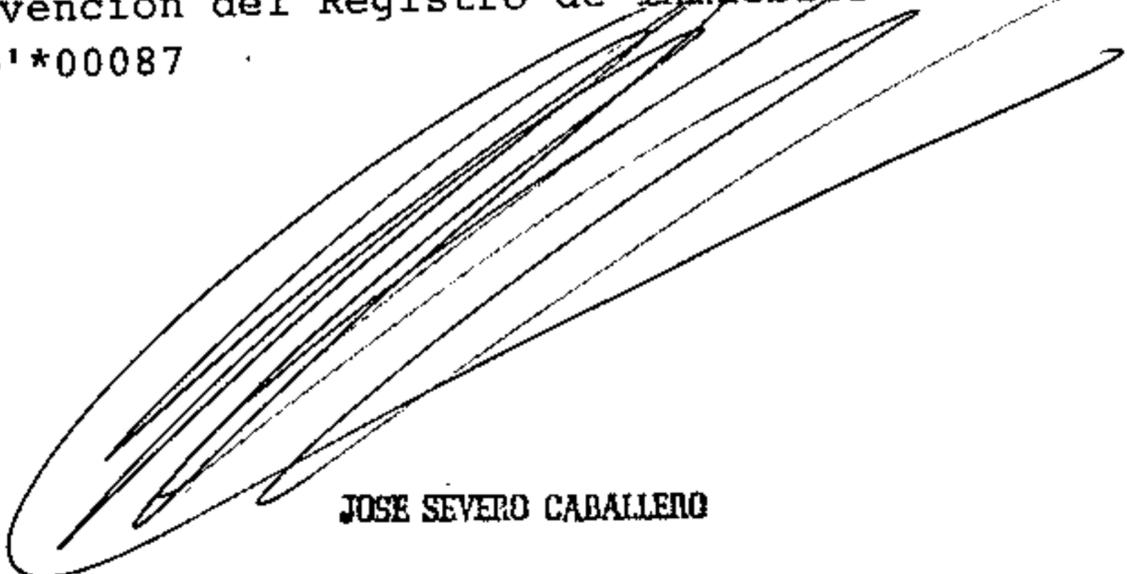
Visto el presente expediente n° 803.064/88 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes al traslado de tableros de aire acondicionado y electricidad en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional -que en original y dos (2) copias obra a fs. 1/3- suscripta por el Ing. Luis Peluffo en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Ing. Rubén Enrique Soria, en representación de la firma del mismo nombre, adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O' \*00087



JOSE SEVERO CABALLERO